

Referencias bibliográficas Harvard

Definición, ubicación y ordenamiento

1. Las referencias bibliográficas consisten en un conjunto de fichas técnicas contentivas de aquellos elementos que permiten al lector identificar la fuente de la información no original citada en el texto principal de la obra. La integran las fichas correspondientes a (1) obras publicadas, (2) originales aceptados por una entidad editorial (“en prensa”), y (3) documentos depositados en centros de documentación, bibliotecas y archivos de instituciones especializadas (“inéditos”).

2. En libros y folletos, las referencias pueden ubicarse lo mismo a continuación del texto principal, que al final de cada parte o capítulo de la obra. Pero no se utilizará el sistema de distribuir las fichas de las referencias a través del texto principal, en forma de notas de pie de página. Cualquiera que sea la ubicación que se le dé a las referencias, esta debe comenzar siempre en cuartilla aparte.

3. Dentro de las referencias bibliográficas las fichas técnicas se pueden ordenar alfabéticamente por autores, en dependencia de propósitos específicos: (1) según se citan en el texto principal, (2) cronológicamente, (3) por tipo de material (libros, documentos, revistas, etc.), (4) por materias, (5) geográficamente, o (6) por la combinación de dos o más de las alternativas anteriores.

La ficha técnica

4. Una manera fácil de precisar cuáles son los elementos básicos de la ficha técnica consiste en preguntar ¿quién, cuándo, qué, dónde y cuánto? (en ese orden); *quién* es el autor de la obra o del documento; *cuándo* es el año; *qué* es el título; *dónde* es la entidad editorial o depositaria y *cuánto* es la colación o el número de páginas o los tomos de que consta. A continuación se presenta un conjunto hipotético de referencias ordenadas alfabéticamente por autores (y bajo estos cronológicamente), que es la forma de ordenamiento más generalizada en la práctica universal de la ciencia y la técnica. Las letras que aparecen entre paréntesis a la derecha de cada ficha se citan, a manera de ejemplos, en los incisos 16 a 47, en los cuales se explica el tratamiento que corresponde dar a cada uno de los cinco elementos (autor, año, título, entidad y colación) que conforman la ficha técnica.

Academia de Ciencias de Cuba; Consejo Editorial (1977): *Manual de normas editoriales para las publicaciones seriadas de la Academia de Ciencias de Cuba*. Dirección de Publicaciones, La Habana, 62 pp. + 32 p.n.n. (a)

Academia de Ciencias de Cuba y Academia de Ciencias de la URSS (1970): *Atlas nacional de Cuba*. Dirección Nacional de Geodesia y Cartografía, Consejo de ministros de la URSS, Moscú, 132 pp. + 12 p.n.n. (b)

Asencio, M. (1973): Control y servicio bibliográfico. En *Decimocuarta Reunión de la Asociación Latinoamericana de Bibliotecas*, Caracas, 1972 (Universidad del Oeste de Maracaibo), *Resúmenes*, 298 pp. 68-69. (c)

- Asociación Latinoamericana de Bibliotecas (1973): *Resúmenes de la Decimocuarta Reunión*, Caracas, 1972 (Universidad del Oeste, Maracaibo), 298 pp. (d)
- Castro Ruz, F. (1976): Informe del Comité Central. En *Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana (Dirección de Orientación Revolucionaria, La Habana), *Memorias*, tomo 1, pp. 28-54. (e)
- Comité Estatal de Normalización; Cuba (1984a): *Abreviación de títulos de publicaciones seriadas*. Unidad Impresora CEN, La Habana, 8 pp. (f)
- _____ (1984b): Código para la representación de los nombres de los países. Unidad Impresora CEN, La Habana, 16 pp. (g)
- Echevarría, J.M. [en prensa]: “Principios de toponimia”. Editorial Academia, La Habana. (h)
- Federation Internationale de Documentation (1964): *Manuel pratique de reproduction Documentaire et de sélection*. Gauthier-Villars, París, tomo 1, 286 pp. [citado por Ward, 1979]. (i)
- Furrazola Bermúdez, G. (1970): Geología. En Atlas nacional de Cuba (Academia de Ciencias de Cuba y Academia de Ciencias de la URSS), Dirección Nacional de Geodesia y Cartografía, Consejo de Ministros de la URSS, Moscú, pp. 14-15. (j)
- Granma; La Habana (1982): “Nuevos logros científico-técnicos”, año 18, No. 211, p. 2, 16 de septiembre. (k)
- Hernández Contrera, L. F. (1980): “Compatibilidad de los lenguajes de búsqueda informativa” [inédito], tesis de candidatura, IDICT, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana. (l)
- Instituto de Oceanología; Academia de Ciencias de Cuba (1984): *Tablas de mareas*. Editora de la Academia de ciencias de Cuba, La Habana, 212 pp. (m)
- International Federation for Documentation (1965): *Abstracting services*. Pergamon, Londres, 218 pp. (n)
- Monkhouse, F. J., y H. R. Wilkinson (1966): *Mapas y diagramas; técnicas de elaboración y trazado* [traducido del inglés]. Vilassar de Mar, Barcelona, 1969 (col. “Ciencias Geográficas”, No. 6), 323 pp. (o)
- Ortega, D. (1978): “Presente y futuro de la computación en Cuba”, *Bohemia*, La Habana, año 70, No. 18, pp. 46-47, 83, 20 de junio. (p)
- Partido Comunista de Cuba; Dirección de Orientación Revolucionaria (1976): *Memorias del Primer Congreso*, La Habana, tomo 1, 263 pp. (q)
- Pruna, P. M. (1982): El papel de la investigación fundamental en el desarrollo económico. En *Cuestiones de la ciencia y la tecnología en Cuba* (T. W. Sáenz y E. García Capote, eds.), Editorial Academia, La Habana, pp. 349-359. (r)
- Sáenz, T. W. y E. García Capote, eds.(1982): *Cuestiones de la ciencia y la tecnología en Cuba*. Editorial Academia, La Habana, 486 pp. (s)
- Sokolov, V. (1981): *Centros nacionales de servicio bibliográfico y documentario* [en ruso]. Akademia Nauk SSSR, Moscú, 63 pp. (t)
- Torre lugo, R. de la, S. Álvarez, J. M. Plasencia Noy, y F. Del Risco (1975): “Memoria descriptiva de los yacimientos minerales de Pinar del Río” [inédito], Fondo Geológico Nacional, La Habana. (u)
- Facultad de Pedagogía; Universidad Nacional; Colombia (1977): *Organización de los centros de educación superior*. Editora Universitaria, Bogotá, 2da. Ed., 1981,

- 36 pp. (v)
- Ward, S. L. (1979): Automatis semantic analysis. *Electronics*, 68(2): 14-21. (w)
- _____ (1981): Text analysis. En *Analytical procedures* (A. F. Trueb y M. Forbes, eds.), *J. Amer. Soc. Inf. Sci.*, 36:1-128. (x)
- Ward, S. L., F. Colbert, G. H. Byrnes, T. W. Evans, M. Roe, *et al* (1976a): *Information system*. Butterworths, Londres, 2 tomos. (y)
- Ward, S. L., A. Smith, y C. Parkers (1976b): Mechanized documentation. *Bull. Australian Inst. Sci. Document.*, ser. cybernet., 28(3/4): 206-214. (z)

Autores

5. Tratándose de autores personales, el inciso 4 muestra el tratamiento adecuado (inversión de apellido y nombre, puntuación y uso de mayúscula y de la conjunción “y”) en los casos de uno (ej. c, e, h y otros) de dos hasta cinco (ej. o, s, u y z) Y de más de cinco autores (ej. y). Obsérvese que los nombres de pila se inician aunque aparezcan escritos completos en la obra o documento.
6. Si el lugar del autor lo ocupa un editor o compilador, esto se indica colocando la abreviatura “ed.” o “comp.” (o “eds.” o “comps.”) a continuación del nombre, con interposición de coma (ej. s).
7. Tratándose de autores corporativos (instituciones, organismos, sociedades, dependencias de gobierno, y otros) el asiento del autor se inicia con el nombre de la entidad directamente responsable de la publicación o de la confección del documento, seguido de la entidad superior a la cual se subordina; y si la ciudad o el país no figuran en el nombre de la entidad superior (o si la ciudad es poco conocida) se añade el nombre del país (ej. m y v). Pero puede ocurrir también que la entidad superior, o una de sus divisiones, organizativas menores, sea responsable directa de la publicación (ej. a, f y c), o que lo sean dos o más entidades superiores (ej. b).
8. Cuando el autor corporativo es una organización internacional, basta con consignar el nombre de esta como asiento de autor, pero en el idioma de la obra (compárense los ej. i y n). Si la organización internacional es bien conocida por una sigla que no varía con el idioma (p. ej. UNESCO), puede utilizarse la sigla como asiento de autor; pero si se la conoce por siglas múltiples (p. ej. ONU, UNO, etc.), la sigla debe atenerse al idioma del documento o el nombre escribirse completo (“Naciones Unidas” o “United Nations”, y se suprimirá “Organización de...”). Pero véase el inciso 12.
9. Las obras de un mismo autor (o de una misma combinación de autores) se ordenan cronológicamente, y a partir de la primera ficha se sustituye el nombre del autor o autores por 10 guiones consecutivos (ej. f-g y w-x).
10. Independientemente de la cronología, todas las obras de un autor deben aparecer primero que aquellas en que dicho autor figure como autor principal en combinación con otros autores (ej. w-z); estas últimas se ordenan alfabéticamente atendiendo al apellido

principal del segundo autor (ej. y-z), y si este se repite, se atiende al tercer autor, y así sucesivamente.

11. Bajo el mismo autor o combinación de autores, o entre combinaciones de tres o más autores distintos con el mismo autor principal, las obras de un mismo año se distinguen mediante letras minúsculas subrayadas, colocadas junto al año (ejs: f-g o y-z); igual procedimiento se aplica en los casos de originales aceptados por una entidad editorial (inciso 14): “en prensa” Obsérvese que la letra va unida al año, pero se separa de la palabra “prensa” por un espacio en blanco.

12. Todo nombre de autor escrito en caracteres que no sean romanos (búlgaro, griego, hebreo, ruso, etcétera) debe transliterarse si es personal, o traducirse al español si es corporativo.

13. Si una obra o documento careciera de autor, editor o compilador, puede emplearse la palabra “Anónimo” como asiento de autor. Si se trata de un material anónimo en la prensa escrita, el nombre del órgano periodístico se utiliza como asiento (ej. k), lo cual no obsta para que la ficha esa tratada convencionalmente si se identifica al autor del material periodístico que se desea citar (ej. p).

Año

14. El año de publicación de una obra, o de terminación de un documento en depósito institucional, se coloca (entre paréntesis) a continuación del autor de la ficha. Tratándose de originales aceptados por una entidad editorial, la frase “en prensa” ocupa el lugar del año, entre corchetes (ej. h), y la ficha se coloca después de la última que aparezca con año especificado si hay varias bajo un mismo autor o combinación de autores.

15. Si se trata de (1) una traducción, o de (2) una edición moderna de una obra clásica, o de (3) una edición revisada o que implique algún cambio en la compaginación o la disposición del texto original, el año que figure entre paréntesis a continuación del autor será el de la edición original, en tanto el año de la traducción o de la edición posterior se anota a continuación de la ciudad de residencia de la entidad editorial (ej. o), o del número de orden de la edición cuando éste aparece (ej. v).

16. En los casos de resúmenes o memorias (“proceedings”) de congresos, simposios, y otros tipos de reuniones, el año que figure entre paréntesis será el de la publicación, en tanto el año en que se celebró el evento se anota a continuación de la ciudad en que éste tuvo lugar (ej. o); pero si ambos años coinciden, se omite el segundo (ej. o). La palabra “Proceedings” aparece con mucha frecuencia formando parte del título de publicaciones seriadas de países anglófonos; se tendrá especial cuidado de no confundir esta circunstancia con aquella en que dicha palabra funciona en su acepción de “Memorias” o “Actas” de un evento celebrado.

17. Si una obra de varios tomos se ha publicado durante una serie de años, solo se anotan en la ficha el primero y el último de la serie, unidos por guión (1974-1985), salvo que la obra continúe publicándose (1974-) o que la ficha se refiera solo a uno de los tomos (ej. i).

18. Si la obra o el documento careciera de fecha especificada, se anota la abreviatura “s.f.” entre corchetes, en el lugar que normalmente ocupa el año.

Título

19. El título debe aparecer en la ficha a continuación del paréntesis que incluye el año, con interposición de dos puntos (:) entre ambos elementos; cuando existe subtítulo, éste debe separarse del título por punto y coma, y comenzar con minúscula (ej. o), a menos que se le haya dado un tratamiento distinto en la fuente original.

20. El título (y también el subtítulo) debe subrayarse si corresponde a una obra publicada en forma de libro o folleto (ejs. a, d, f, i, m, o, s, t, v o y); no debe subrayarse si corresponde a un artículo de publicación seriada (ejs. w, x y z); y debe entrecorillarse si se trata de un documento en depósito (ejs. l y u), de un trabajo en prensa (ej. h), o de un artículo de un órgano periodístico (ejs. k y p).

21. Todo título escrito en caracteres que no sean romanos debe traducirse al español (excepto los nombres propios, que deben transliterarse).

22. A continuación del título, y entre corchetes, se indica si se trata de un documento en depósito (ejs. l y u) o de una obra traducida (ej. o), o si es solo el título el que ha sido traducido (ej. t).

23. Cuando un libro o folleto está constituido por una recopilación de artículos de varios escritores, o está estructurado en partes o capítulos escritos por personas distintas, es posible referirse en la ficha a una de las contribuciones individuales, a cuyo efecto se anota el título de ésta, terminado con punto, y a continuación el título general de la obra (subrayado), precedido de la palabra “En” (ejs. c, e, j y r); excepcionalmente, una referencia del tipo “En” puede corresponder, a su vez, a una publicación seriada (ej. x). Pero si el propósito de la cita no es referirse a una de las contribuciones individuales sino a la obra completa, la ficha se trata convencionalmente como otra obra cualquiera (compárese el ej. c con el d, el e con el g, el j con el b, y el r con el s).

Entidad

24. La entidad responsabilizada con el procesamiento editorial o poligráfico de la obra, o con la custodia del documento en depósito, debe figurar en la ficha a continuación del título (transliterada si aparece en un idioma que no utiliza el alfabeto romano; ej. t).

25. Si se trata de un artículo de publicación seriada (ejs. x y z), se anota el nombre de ésta como asiento de entidad, omitiendo artículos, preposiciones y conjunciones, y abreviando las palabras principales que no sean nombres propios o sus derivados, excepto “American” (Amer.), “British” (Brist.) y “United States” (U.S.); no se abrevian tampoco los nombres de publicaciones seriadas constituidos por un artículo y otra palabra o por una sola palabra (ej. w).

26. Si se trata de un artículo periodístico, se anota el nombre del órgano de prensa como asiento de entidad, seguido del de la ciudad de residencia, con coma interpuesta (ej. p); obsérvese que el nombre del órgano se subraya, excepto si se utiliza como asiento de autor (ej. k).

27. Si se trata de un libro o folleto (ejs. a, f, i, n, o t, v o y), de un documento en depósito (ejs. l y u), o de un trabajo aceptado para publicar (ej. h), se anota (sin abreviar ni subrayar) el nombre de la entidad responsabilizada con el procesamiento editorial o poligráfico, o con la custodia del documento en depósito, seguido del nombre de la ciudad de residencia (la primera que aparezca, si más de una), castellanizado siempre que sea posible. En el caso de empresas editoriales, se omiten los epítetos comerciales “y Compañía”, “e Hijos”, “Incorporada”, “Limitada”, etcétera, cualquiera que sea el idioma.

28. Tratándose de memorias o resúmenes de eventos, la entidad y la ciudad de residencia se colocan entre paréntesis a continuación del nombre de la ciudad donde se celebró el evento (ej. o), aunque puede mediar el año de dicha celebración si no coincide con el de la publicación (ej. c).

29. En libros y folletos, cualquier edición que no sea la primera se indica mediante su número ordinal correspondiente (“2da edn.”, “7ma. edn.”, “15ta edn.”), anotado entre comas a continuación del nombre de la ciudad de residencia (ej. v).

30. Si un libro o folleto forma parte de una colección, esto se indica entre paréntesis antes de pasar a la colocación (ej. o).

Colación

31. La colación es la parte de la ficha que especifica el número de páginas o de tomos de que consta una publicación. Aparece a continuación de las anotaciones relativas a la entidad, pero se omite totalmente cuando se trata de trabajos en prensa (ej. h) o de documentos inéditos (ejs. l y u).

32. En libros y folletos, basta con anotar el número total de páginas, seguido de la abreviatura “pp.” (singular, “p.”), si se trata de una obra en un solo tomo (ejs. m, n, s, t, y v) o si la ficha alude exclusivamente a uno entre varios tomos de una obra (ej. i); pero si la ficha se refiere a la totalidad de los tomos que integran la obra, solo se anota el número de éstos sin mencionar las páginas (ej. y). Si al final de la obra aparecen páginas de texto no numeradas, esto se indica mediante el número correspondiente (precedido del signo +) y la abreviatura “p.n.n.” (ejs. a y b); si las páginas no numeradas son de ilustraciones, se indica el número total de éstas (“... + 6 figs.”; “... + 4 láms.”).

33. cuando la ficha se refiere a una de las contribuciones individuales que integran una obra (véase inciso 24), se anotan las páginas que abarca dicha contribución dentro de la obra (la primera y la última páginas, unidas por guión), precedidas por la abreviatura “pp.” (ejs. c, e y f).

34. En artículos de publicaciones seriadas, las unidades en que éstas suelen dividirse o subdividirse (volumen, número, fascículo, etcétera) se expresan numéricamente, de manera sinóptica, unidas mediante dos puntos (:) a las páginas que abarca el artículo (ej. w y x). Si la publicación se divide, además, en series temáticas, la serie se anota sin subrayar (en forma abreviada, con minúsculas y entre comas) a continuación del nombre de la publicación seriada (ej. z).

35. En artículos periodísticos, cada elemento de la colación se anota separadamente (algunos abreviados: “no.”, “p.”, “pp.”), y se consignan el día y el mes que corresponden (ej. k); si el artículo se interrumpe para continuar en páginas posteriores, la anotación adopta la forma que se indica en el ej. p.

36. Si no se ha tenido acceso directo a la obra o documento de referencia, sino que éste ha sido citado por otro autor, la ficha concluye con la anotación (entre corchetes) que remite al lector a la fuente de donde se ha tomado la cita (ej. i referido al ej. w).

Sistema de citación

37. Aunque en los incisos 77 a 82 se tratan en detalle los dos sistemas básicos para citar referencias bibliográficas y documentarias en el texto principal, es necesario decidir de antemano cuál de los sistemas habrá de utilizarse, porque van a existir importantes diferencias de formato en las referencias, según se emplee uno u otro sistema. El sistema más antiguo es el de numerar las fichas consecutivamente, una vez ordenadas alfabéticamente, y referirse a cada una por su número en el texto principal. Durante el último medio siglo, sin embargo, el llamado sistema “Harvard” de citación mediante autor y año se ha impuesto casi universalmente en la literatura especializada de la ciencia y la técnica.

38. El sistema numérico de citación tiene la virtud de la brevedad, pues solo se insertan números en el texto principal; pero tiene el grave inconveniente de que, una vez que las fichas han sido numeradas consecutivamente en las referencias, la adición o supresión de cualquier referencia obliga a renumerar las restantes fichas y sus correspondientes citas a través del texto principal; y en obras densamente cargadas de referencias bibliográficas y documentarias esto puede convertirse en una dificultad insuperable. En cambio, el sistema de citación mediante autor y año permite añadir o suprimir referencias libremente, hasta el último momento y tiene la ventaja adicional de proporcionar al lector los medios para identificar la fuente de la información sin tener que interrumpir la lectura para verificar dicha fuente en las referencias, como ocurre con el sistema de citación numérica.

39. El sistema de citación mediante autor y año es obligado en publicaciones seriadas, y en este caso el formato de las referencias, no difiere del presentado en el inciso 4. En libros y folletos, en cambio, pudiera eventualmente resultar más apropiado el sistema numérico de citación, y a ese efecto se muestran a continuación algunas de las fichas que aparecen en el inciso 4, transformadas según las exigencias de este sistema.

1. Academia de ciencias de Cuba; consejo Editorial. Manual de normas editoriales para las publicaciones seriadas de la Academia de Ciencias de Cuba. Dirección de Publicaciones, La Habana, 62 pp. + 32 p.n.n., 1977. (a)
6. Comité Estatal de Normalización; Cuba. Abreviación de títulos de publicaciones seriadas. Unidad Impresora CEN, La Habana, 8 pp., 1984. (f)
7. _____. Código para la representación de los nombres de los países. Unidad Impresora CEN, 16 pp., 1984. (g)
8. Echevarría, J.M. [en prensa]. “Principios de toponimia”, Editorial Academia, La Habana. (h)
9. Federation Internationale de Documentation. Manual pratique de reproduction documentaire et de sélection. Gauthiers-Villars. París, tomo 1, 286 pp., 1964 [citado en 23]. (i)
11. Granma, La Habana. “Nuevos logros científico-técnicos”, año 18, no. 211, p. 2, 16 de septiembre, 1982. (k)
23. Ward, S. L. Automatic semantic analysis. *Electronic*, 68(2):14-21, 1979. (w)

Citas de referencias

40. Tratándose del sistema de citación mediante autores y años, se anota el apellido principal del autor o el nombre del autor corporativo, seguido del año de la referencia. Si el nombre del autor forma parte de la oración, solo el año irá entre paréntesis: “...de acuerdo con los resultados de Martínez (1978), Arencibia (1980, 1983_b), Díaz y Cuervo (1981) y Gutiérrez (en prensa)”. En caso contrario, la cita irá íntegramente entre paréntesis: “...de acuerdo con los resultados de varios autores (Martínez, 1978; Arencibia, 1980, 1983_b; Díaz Cuervo, 1981; Gutiérrez, en prensa).” Obsérvese en estos ejemplos que las citas se ordenan cronológicamente (no alfabéticamente) y que las referencias “en prensa” van al final (ordenadas alfabéticamente, si hay más de una); obsérvese, además, el uso de la coma, del punto y coma, y de la conjunción “y”.
41. En el caso de más de dos autores, se consigna solo el primero, seguido de la abreviatura de la frase latina *et alii* (“y otros”): “Martínez *et al.* (1978).”
42. Si coinciden autores distintos con el mismo apellido principal y el mismo año, se consignan, además, las iniciales del nombre de pila en cada caso: “(Martínez, 1978; J. M. Rodríguez, 1982;...)”
43. Si hubiera que citar con mucha frecuencia autores corporativos, es posible transformar sus nombres en siglas, lo cual obliga a anteponer la sigla al nombre completo (con interposición de dos puntos) en la correspondiente ficha de la sección “Referencia”; pero este procedimiento debe limitarse a casos extremos.

44. Si se quiere especificar la página o páginas que abarca la cita en la fuente original, esto se indicará así: “...(Martínez, 1978:14)” o “...(Martínez, 1978:14-15).”
45. Tratándose del sistema de citación mediante números, los dos ejemplos que aparecen en el inciso 40 adquieren la forma siguiente: (a) “...de acuerdo con los resultados de Martínez (19), Arencibia (3,5), Díaz y Cuervo (11), y Gutiérrez (14)”;
- (b) “...de acuerdo con los resultados de varios autores (19, 3, 5, 11, 14).” Obsérvese que la numeración de las citas no tiene secuencia porque se mantiene tanto la citación cronológica en el texto principal como en el ordenamiento alfabético-cronológico en la sección “Referencia”; pero si las fichas de la sección se numeraran en el orden en que se citan en el texto principal, de todos modos sería imposible garantizar una secuencia absoluta en los números de las citas porque cualquiera de estas puede repetirse en el texto principal.
- Si se requiere especificar la página o páginas que abarca la cita en la fuente original, esto se indica así: “... Martínez (19:181-183), Arencibia (3:73-74), ...”